

CESÁREO SAINZ NIEVA, VETERINARIO, ALCALDE Y DIPUTADO  
DE AGRICULTURA EN BIZKAIA

CESAREO SAINZ NUEVA, A VETERINARIAN, MAYOR AND  
AGRICULTURE DEPUTY IN BISKAY

CESAREO SAINZ NIEVA, ALBAITARIA, ALKATE ETA  
NEKAZARITZA DIPUTATUA BIZKAIAN

*Dehesa Santisteban, Francisco Luis. Etxaniz Makazaga, José Manuel. Doctores en Veterinaria. Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.*

*E-mail: josemaetxaniz@telefonica.net y flpdehesa@gmail.com*

## RESUMEN

El veterinario Cesáreo Sainz Nieva llegó al Valle de Carranza a finales de la década de los años treinta del siglo XX. Pasados pocos años fue nombrado alcalde, en 1943. Desarrolló un ímprobo trabajo para que a Carranza se le concediera la creación y dotación de un centro de enseñanza media, un instituto laboral. Para ello se valió de la implantación de la enseñanza laboral, modalidad educativa que tuvo su máxima expresión en las universidades laborales, entre las que destacaron las de Gijón y Éibar. Además, fue diputado de Agricultura y Ganadería de la Diputación de Bizkaia.

## SUMMARY

Cesáreo Sainz Nieva was a veterinarian who arrived to the Carranza Valley (Biscay) at the end of the 1930s. After a few years as local officer veterinarian he was appointed mayor of the municipality of the Valley. He did a very great job in order to obtain a license to create and build a secondary education centre, a Labour Institute. For that he utilised the possibilities of the secondary and superior labour education. The best expression of this educational modality were labour universities and among them the most important were at Gijon and Eibar. In addition, he was a deputy of Agriculture and Livestock of Biscay.

## LABURPENEA

Cesareo Sainz Nieva al baitaria XX. mendeko hogei ta hamarreko hamarkadaren bukaeran Karrantzara heldu zen, eta berehala alkate izendatu zuten 1943 urtean. Izugarritzko lana egin zuen Karrantzara lan institutua erakartzeko. Horretarako berria zen lan hezkuntza sistemaz baliatu zen. Sistema haren ikastetxe garrantzitsuenak lan unibertsitateak ziren eta haien artean Asturiaseko Gijón hirikoa eta Gipuzkoako Eibar hirikoa ziren. Horrez gain nekazaritza eta abeltzaintza diputatua izan zen Bizkaiko Aldundian.

## Introducción

Cesáreo Sainz Nieva nació el 24 de abril de 1909 en Frías, Burgos, siendo sus padres Jesús y María. Casó en el Valle de Carranza con doña Blanca Sainz Palomera, y del matrimonio nacieron 3 hijas y dos hijos. Su mujer era hija del que fuera secretario del Ayuntamiento de Carranza Pedro Sainz Zamora, natural de la Merindad de Montija y primo carnal de su padre Jesús.

Estudió veterinaria en las escuelas de Zaragoza y Madrid. Inicialmente, ingresó en la Escuela de Zaragoza en el curso 1928-1929 tras presentar una certificación de haber cursado y aprobado en la Facultad de Ciencias las asignaturas de Química general, Geología y Biología, en el curso 1926-1927. En Zaragoza estuvo hasta el

curso 1930-1931 año en el que se matriculó en la Escuela de Madrid, donde finalizó los estudios de veterinaria en septiembre de 1933. El expediente no indica en qué fecha le fue expedido el título porque probablemente no se expidió. En el BOE de 8 de noviembre de 1943 aparece un anuncio con una relación de veterinarios, entre los que se encontraba Cesáreo Sainz Nieva, a quienes no se les había expedido el título de veterinario en la Escuela de Veterinaria de Madrid pese a haber finalizado sus estudios. Durante sus años de estudiante dio muestras de su voluntad de participación en organizaciones estudiantiles, formando parte de la junta directiva de la Asociación Turró, de la que fue bibliotecario. Los objetivos de la asociación eran promover la realización de conferencias que facilitaran la formación científica de los estudiantes de Veterinaria en aspectos no contemplados adecuadamente en la enseñanza reglada.

En 1936 solicitó tomar parte en los cursos para ingresar en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios Al estallar la Guerra Civil se encontraba como veterinario municipal de Trespaderne. Participó en la Guerra Civil como veterinario tercero en el Hospital de Ganado de Sigüenza nº 4, más tarde asimilado a veterinario segundo por orden del general subsecretario del Ejército Luis Valdés Cabanilles firmada en Burgos el 28 de abril de 1938. El 22 de julio de 1952 causó baja en el Ejército como oficial veterinario de complemento, según una orden dictada por el general Muñoz Grandes.

### **Veterinario titular de Carranza**

Como veterinario titular, ocupó interinamente las plazas de veterinario municipal de Trespaderne y Burgos, y llegó a Carranza después de la contienda civil y haciéndose cargo de la primera titular del municipio encartado como interino el 7 de septiembre de 1939. El veterinario municipal de Carranza había sido don Manuel de la Colina Carrillo, que había ocupado dicha plaza desde 1923 hasta 1937, pero resultó depurado y destituido como veterinario titular como consecuencia de su militancia política y su participación en la administración de la Diputación de Bizkaia a partir de agosto de 1936. El Ayuntamiento de Carranza nombró veterinario municipal interino a Francisco Ugalde Rodríguez el año 1937 y más tarde encargó al veterinario municipal de Ramales de la Victoria la realización puntual de algunos trabajos oficiales.

El acuerdo para la contratación de don Cesáreo Sainz Nieva fue tomado por el Ayuntamiento de Carranza en su sesión plenaria celebrada el 13 de julio de 1939. Así lo recoge el acta de la sesión, con una redacción acorde al momento de exaltación patriótica del momento:

*“Cuarto: vista igualmente la instancia que dirige al Ayuntamiento D. Cesáreo Sainz Nieva, solicitando la plaza de Inspector Municipal Veterinario de este Municipio, con carácter interino, teniendo en cuenta los antecedentes de buena conducta y los servicios prestados al Glorioso Alzamiento Nacional por el interesado como así mismo la imperiosa necesidad de proveer dicha plaza aunque sea con carácter de interinidad, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar los servicios expresados en favor de D. Cesáreo Sainz Nieva y que este acuerdo sea comunicado al Sr. Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial a los efectos oportunos que dispone el Reglamento de Sanidad Municipal.”*

El Colegio de Veterinarios de Bizkaia aprobó su colegiación con fecha 10 de octubre de 1939. Ya en Carranza, se presentó a unas oposiciones celebradas en 1941

para ingresar en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, resultando aprobado. En la resolución de un concurso posterior convocado por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1941 aparece sin destino. En la misma resolución aparecen destinados a Carranza los veterinarios Gonzalo Gómez Escobar, con destino a la primera plaza titular de Carranza y Jaime Aguirre Beascoa a la segunda. Gonzalo Gómez Escobar no tomó posesión en Carranza y ante ello el director general de ganadería ordenó que la primera titular fuera ocupada por Jaime Aguirre y que el Ayuntamiento nombrara con carácter provisional a un veterinario para ocupar la segunda plaza, decisión municipal que se tomó en el pleno celebrado el 13 de agosto de 1942, nombrando a Cesáreo Sainz Nieva.

En Carranza estuvo de veterinario titular hasta el año 1962, habiendo coincidido con Jaime Aguirre, primero y con Eloy Aldecoa Goirigolzarri más tarde. Eloy Aldecoa Goirigolzarri fue asignado a Carranza el 5 de abril de 1951, fecha en que se totalizó el Escalafón del Cuerpo de Veterinarios Titulares. (BOE 3 de octubre de 1951). En el mismo boletín ya aparece Jaime Aguirre destinado a Portugalete.

Las actividades de Cesáreo Sainz Nieva en el ámbito de la política ocultan de alguna manera su quehacer como veterinario a lo largo de 14 años de actividad profesional en Carranza. El 9 de septiembre de 1948 firmó un contrato con el presidente del Consejo Agrícola de la Exma. Diputación de Bizkaia para la gestión de paradas de sementales en orden al *fomento y mejora de la ganadería en Vizcaya*, tal y como hacía buena parte de los veterinarios vizcaínos. En el caso de los municipios con dos titulares, como era Carranza, el convenio lo firmaba el primer titular y esa fue seguramente la razón por la que don Cesáreo no firmara con anterioridad tal tipo de convenios.

Al margen del desarrollo de la clínica diaria, se preocupó, en su doble faceta de veterinario y alcalde, y más tarde como diputado de agricultura, de mejorar los recursos para la mejora genética de la ganadería local, procurando que se optimizara la gestión de las paradas de sementales, y más tarde que se impulsara el servicio de inseminación artificial.

### **Alcalde y diputado de Agricultura, Ganadería y Montes**

Cesáreo Sainz Nieva fue nombrado alcalde de Carranza, lo que fue comunicado por el director general de administración local al gobernador civil de la Provincia con fecha 21 de agosto de 1943 y la constitución del nuevo ayuntamiento tuvo lugar el 30 de septiembre. La nueva corporación se conformó como sigue: alcalde, don Cesáreo Sainz Nieva; primer teniente de alcalde, don Paulino Zabala Santisteban; segundo teniente de alcalde, don Luciano Fernandez Urizar; Síndico, don Damián Torre Olazabal; gestores: don Nicomedes Gil Fernández, don Manuel Llamosas Tejera, don Pedro Setién Lezcano, don Francisco Tellería Callejo y don Cipriano de la Hoz García.

Como alcalde asumió la necesidad de mejorar numerosas infraestructuras del Valle necesarias para la prestación de servicios básicos, como la mejora de las carreteras de acceso a los barrios o aldeas, las acometidas de agua corriente y las redes de suministro eléctrico, servicio del que carecían buena parte de las zonas del Valle, especialmente las de mayor vocación ganadera.

En 1949 fue nombrado compromisario por el Ayuntamiento de Carranza para participar en las elecciones de los diputados provinciales. Contó con el apoyo de

numerosos ayuntamientos y prácticamente con el de todos los de las Encartaciones para ser nombrado diputado de Agricultura y Ganadería de la Diputación de Bizkaia.

Como diputado provincial asistió a la velada necrológica organizada el 19 de enero de 1950 por la Sociedad Española de Zootecnia en homenaje a don Álvaro Arciniega y Ruiz de Gauna, veterinario alavés que había sido jefe del Servicio de Ganadería de la Diputación de Bizkaia y que había fallecido en el otoño de 1949. Su discurso en aquel acto, emotivo y pleno de admiración por el homenajeado, fue un reconocimiento a la gran obra de Arciniega en la diputación vizcaína. Cesáreo Sainz Nieva fue un hombre emprendedor y comprometido con el sector rural en la medida que las circunstancias lo permitían. Como diputado de Agricultura impulsó la creación del Centro de Inseminación Artificial de Derio, y la compra de los terrenos donde actualmente se encuentra buena parte del Parque Tecnológico de Zamudio. Sus buenas relaciones con Domingo Carbonero Bravo y el bilbaíno Cristino García Alfonso, directores generales de Ganadería, facilitaron la concesión de la autorización para que la diputación vizcaína contara con un centro de inseminación artificial. Fue también presidente de la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Mostró especial interés en la mejora de los toros que prestaban servicio en las paradas de sementales reconocidas en la provincia y trató de regular el funcionamiento de las mismas, y de regularizar el funcionamiento de las paradas no autorizadas, especialmente en el propio Valle de Carranza, donde era habitual el uso restringido de algunos sementales declarados como de uso propio por los ganaderos propietarios de los mismos.

### **Su papel en la creación del instituto laboral de Carranza**

Sin embargo, donde el impulso y la previsión de Cesáreo se pusieron de manifiesto de una forma más evidente fue en relación con la creación y construcción del Instituto Laboral Diego de Ahedo de Carranza.<sup>1</sup> Aquella obra fue producto, sobre todo, de su interés e insistencia y tal vez nunca se le haya reconocido el valor que tuvo para un municipio tan aislado y alejado de otros centros de enseñanza.

La Ley de 16 de julio de 1949 instituyó en el Estado español una nueva modalidad de estudio: la Enseñanza Media y Profesional, denominada también Bachillerato Laboral, un bachiller de cinco años en el que, además de disciplinas básicas formativas, figuraba una especialización inicial en la práctica de la agricultura, la industria y otras actividades. Además, se creó un ciclo superior de dos años.

---

<sup>1</sup> Para algunos autores como Gustavo Alares López, la creación de la Enseñanza Laboral puede considerarse producto de la presión de una serie de personas vinculadas a la Falange Española que tuvieron la oportunidad de hacer valer sus ideas de establecer un Bachiller Laboral como complemento de los tradicionales bachilleres de enseñanza media. Entre aquellas personas cabe citar a Carlos María Rodríguez de Valcárcel Nebreda, político burgalés de amplia carrera en el ámbito de la enseñanza. Era hermano de Alejandro Rodríguez de Valcárcel, último presidente de las Cortes Españolas anteriores al fallecimiento del general Franco. Carlos María fue nombrado director general de Enseñanza Laboral el 27 de julio de 1951, *“desarrollando una intensa labor plasmada en la creación de setenta y cinco Institutos Laborales y de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, así como en la redacción del anteproyecto de ley de reforma de dichas enseñanzas”*. En 1956 fue nombrado director general de enseñanzas técnicas.

Sin embargo, la creación de los institutos laborales se podría considerar una victoria pírrica de los falangistas frente a las fuerzas vinculadas a la Iglesia Católica empeñadas en que el Nuevo Estado se inhibiera en el funcionamiento de los centros religiosos amparándose en el concepto de libertad de enseñanza, mostrándose contraria a cualquier tipo de regulación por parte del Estado. La confluencia de la Enseñanza Laboral con el resto de las enseñanzas medias a finales de los años sesenta se puede considerar un fin no deseado por los ideólogos que promovieron su puesta en marcha, tales como el procurador en Cortes y catedrático de instituto e historiador José Navarro Latorre, con quien Cesáreo Sainz Nieva mantuvo varios contactos epistolares.

Se estableció que este nuevo bachillerato fuera impartido en los centros de enseñanza media y profesional (institutos laborales) que se debían emplazar en espacios cabecera de comarca y alejados de núcleos que tuvieran acceso a otro tipo de centros de enseñanza. Don Cesáreo Sainz Nieva consideró que era una gran oportunidad para dotar a Carranza de un importante recurso educativo y se puso manos a la obra. El primer acuerdo municipal relacionado con el instituto laboral se tomó en una sesión extraordinaria del pleno municipal celebrada el 26 de diciembre de 1949. Esta decisión fue ratificada por otro acuerdo plenario adoptado en sesión del 11 de enero de 1950. Con posterioridad el alcalde informó al pleno municipal de las dificultades surgidas en la tramitación de la solicitud de creación del Instituto, afirmando que la única alternativa sería la creación del mismo a título particular y correr con los gastos durante uno o dos años, habiendo promesa de que pasado ese tiempo el Estado se haría cargo del Centro. Además, aseguró que la *Diputación de Vizcaya* había comprometido la colaboración económica para el sostenimiento del Centro.

El Instituto Laboral de Carranza fue creado por decreto de 8 de octubre de 1950, publicado en el B.O.E. de 10 de octubre, por el que se autoriza el establecimiento de un centro no estatal de Enseñanza Media y Profesional sostenido por el Ayuntamiento del Valle de Carranza y con efectos al 1 de octubre. La inauguración del Instituto se había producido con anterioridad, el 30 de septiembre de 1950, con la presencia de las autoridades civiles religiosas y militares de la provincia. En 1954, y a propuesta del claustro de profesores del Centro, se autorizó la utilización del nombre "*Instituto Laboral Diego de Ahedo*".



**D. Cesáreo Sainz Nieva en una visita con alumnos del Instituto Laboral**

El efecto de la creación de aquel centro se extendió a todo el Valle del Asón y, en menor grado, a otros municipios encartados. En 1954, el Ministerio de Educación fijó una serie de criterios para establecer los tribunales que deberían valorar las reválidas de los institutos laborales de modalidad agrícola ganadera. En la Cornisa Cantábrica solo se encontraban en condiciones de realizar reválidas los institutos de Carranza en Bizkaia, Cangas de Onís en Asturias y Tuy en Pontevedra. El Instituto Laboral de Castañeda inició su andadura en 1953 y, por lo tanto, su primera promoción fue también más tardía.

Los institutos laborales más próximos a Carranza, como los de Santoña, Llodio Portugalete o Bermeo impartían otras modalidades de bachillerato laboral. En el

entorno geográfico más próximo, el máximo exponente de la formación laboral fueron las universidades laborales de Gijón y Éibar, poblaciones ambas con una gran tradición industrial y una profunda implantación de los partidos políticos de extracción obrera, principalmente el PSOE.

El primer director del Instituto Laboral de Carranza fue don Victoriano Marquinez Herranz, del ciclo de lenguas. Don Cesáreo fue vicedirector del nuevo instituto, nombrado por orden del 10 de abril de 1953, director provisional y profesor del ciclo especial, que comprendía las asignaturas relacionadas con la modalidad agrícola ganadera del centro tales como organografía vegetal, agricultura y ganadería. El Instituto diseñó y dirigió un boletín informativo que constituye hoy un documento de gran valor por la información que aporta sobre aquellos difíciles años de la posguerra.

### **Ocaso y traslado a Guecho como veterinario titular**

Durante unos años gozó de gran protagonismo en la vida carranzana por su cargo de alcalde, pero también por sus responsabilidades en la Diputación y, sobre todo, por la construcción del Instituto. Presentó su dimisión como alcalde en febrero de 1958, que fue aceptada con fecha 21 del mismo mes y año. Fue sustituido por el profesor del área de lenguas del Instituto Laboral, don Santos Ruiz de Garibai e Idigoras.

Cesado como alcalde en Carranza, Cesáreo abandonó el municipio encartado cuatro años más tarde; habiendo participado en un concurso de traslados del Cuerpo de Veterinarios Titulares obtuvo la plaza de Gecho donde ejerció como veterinario titular. Por orden de 2 de noviembre de 1962 se publicó el Escalafón rectificado de Veterinarios Titulares y en él aparece Cesáreo como destinado al municipio de la margen derecha de la Ría. Sin embargo, no pudo disfrutar muchos años de su puesto en la población costera, porque falleció el 30 de enero de 1966.

A lo largo de su vida profesional, formó parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Bizkaia entre los años 1948 y 1954, como jefe de la sección económica, primero, y social, más tarde.

Cesáreo Sainz Nieva fue un veterinario bien situado en los círculos políticos de la época y ello le permitió disfrutar de puestos que entonces estaban reservados para quienes sintonizaban con el Nuevo Estado. Siendo esto cierto, no se puede negar su preocupación por la educación en las poblaciones rurales y su gran aportación a la creación del Instituto Laboral de Carranza. También son claros su visión de futuro y su compromiso con el sector rural vizcaíno y con la profesión veterinaria. Como veterinario su nombre estará siempre unido a la creación del Centro de Inseminación de Derio y a los albores de esa técnica en Bizkaia.

### **FUENTES**

Archivo Histórico Foral de Bizkaia. Sector Primario, Industria y Comercio.

Archivo Municipal de Carranza. Libro de sesiones del Ayuntamiento Pleno del Valle de Carranza.

Libro de actas del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia.

Gustavo ALARES LÓPEZ, Nacional-sindicalismo e Historia. El archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

Ferreras, G. Arciniega y su obra. Bilbao. Imprenta Provincial de Vizcaya, 1951.